

XIII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL DEL ÁREA DE CULTURA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE

TEMA OBLIGADO: “Semana Santa en Monturque”. Las fotografías deberán reflejar las tradiciones cofrades de nuestra localidad durante la Cuaresma y la Semana Santa de 2019.

PARTICIPANTES: Mayores de 16 años .

TRABAJOS(Condiciones técnicas generales):

Cada participante presentará, como máximo, un total de 20 fotografías, correspondientes como mínimo, a tres Hermandades distintas.

No se admitirán fotografías que tengan algún tipo de retoque.

Las fotografías deberán ser inéditas.

Con independencia de la forma en que sean capturadas, las imágenes deberán tener formato JPG-JPEG o TIFF y una resolución mínima de 5 Mpx. Se entregarán todas en un solo soporte CD-ROM. y deben ir numeradas del 1 al 20 sin más nomenclatura ni numeración.

Todas las fotografías presentadas quedarán en propiedad del Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Monturque, que podrá realizar cualquier uso y /o publicación de las mismas que considere oportuna.

PRESENTACIÓN Y PLAZO DE ENTREGA:

Los trabajos deberán ir en un sobre cerrado donde se especifique Concurso de Fotografía Digital del Área de Cultura del Ayuntamiento de Monturque. Podrán ser entregados en mano o por correo en la siguiente dirección:

AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE
AREA DE CULTURA
Plaza de la Constitución , 3
14930 Monturque(Córdoba)

El CD-ROM llevará un título o pseudónimo y deberá ir acompañado de otro sobre cerrado con el mismo título o pseudónimo. En el interior de dicho sobre se adjuntarán los datos del autor (nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y fotocopia del D.N.I.) y ANEXO 1, debidamente cumplimentado.

El plazo de admisión finaliza el día 31 de Mayo de 2019.

PREMIOS:

Se establecen los siguientes premios:

-Primer Premio: 100 € y Placa.

-Segundo Premio: 70 € y Placa.

-Tercer Premio: 50 € y Placa.

-Premio Especial “Cartel de Semana Santa”:100 € y Placa.

Nota: cada participante sólo podrá optar a un premio.

JURADO:

El Jurado estará compuesto por miembros de asociaciones y/o cofradías locales, técnicos y concejales del Ayuntamiento de Monturque.

El fallo del Jurado será inapelable y se dará a conocer en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Monturque tres semanas después de la fecha tope de admisión.

Accederán al Premio Especial “**Cartel de Semana Santa**” en esta edición todas aquellas fotografías dedicadas a la **Hermandad de Ntro. Padre Jesús Preso**. En caso de que la calidad de los trabajos presentados a este Premio no reúna las condiciones suficientes a juicio del jurado, éste podrá declararse desierto.

El Jurado podrá descalificar aquellos trabajos que presenten alguna sospecha de fraude en su autoría.

La participación en este concurso supone la aceptación total de las bases.

Monturque, Marzo de 2019

ANEXO 1 :

(incluir este Anexo dentro del sobre cerrado)

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./D^a _____

con D.N.I. nº _____, declara que es el/la autor/a de la obra _____

_____, presentada al **XIII Concurso de Fotografía Digital de Semana Santa**, organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Monturque (Córdoba) y que dicha obra es inédita y no ha sido premiada en ningún otro concurso. El participante acepta asimismo, que los trabajos presentados queden en propiedad del Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Monturque, que podrá hacer uso de los mismos y/o publicarlos como considere oportuno.

En _____ a _____ de _____ de 2019

Fdo: _____

DATOS DEL PARTICIPANTE

NOMBRE		D.N.I.	
DOMICILIO		C.P.	
POBLACIÓN		PROVINCIA	
TELÉFONOS		E-MAIL	

El Excmo. Ayuntamiento de Monturque respeta la legislación vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, la privacidad, secreto y seguridad de los Datos Personales, en cumplimiento de lo dispuesto en la L.O.P.D. 15/1999, de 13 de Diciembre, adoptando para ello las medidas técnicas y organizativas necesarias para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los Datos Personales facilitados.

Los datos personales facilitados, serán incorporados a un Fichero de Carácter Automatizado, cuyo responsable y titular es el Excmo. Ayuntamiento de Monturque, con la finalidad de gestionar la relación Entidad-Usuario.

Se podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, con relación a sus datos personales y al tratamiento de los mismos, dirigiéndose al Excmo. Ayuntamiento de Monturque, con dirección en Plaza de la Constitución 3, 14930 Monturque (Córdoba).

El interesado será el único responsable a causa de facilitar datos falsos, inexactos, incompletos o no actualizados.

El interesado autoriza que los datos personales por él facilitados puedan ser objeto de tratamiento en ficheros automatizados titularidad y responsabilidad del Excmo. Ayuntamiento de Monturque, y la cesión de los mismos conforme establece los artículos 11 y 21 de la L.O.P.D.